

## ORDEN DE COMPRA POR CATÁLOGO ELECTRÓNICO

<b>Orden de compra:</b>	CE-20190001546791	<b>Fecha de emisión:</b>	26-03-2019	<b>Fecha de aceptación:</b>	28-03-2019	
<b>Estado de la orden:</b>	Revisada					
<b>DATOS DEL PROVEEDOR</b>						
<b>Nombre comercial:</b>	ECUAEMPAQUES S.A.	<b>Razón social:</b>	ECUAEMPAQUES S.A.	<b>RUC:</b>	1791350529001	
<b>Nombre del representante legal:</b>	GALLEGOS ANDA COBO RODRIGO SEBASTIAN					
<b>Correo electrónico el representante legal:</b>	catalogoelectronico@ecuaempques.com		<b>Correo electrónico de la empresa:</b>	catalogoelectronico@ecuaempques.com		
<b>Teléfono:</b>	042593890 0958999955					
<b>Tipo de cuenta:</b>	Corriente	<b>Número de cuenta:</b>	4352645	<b>Código de la Entidad Financiera:</b>	210356	
		<b>Nombre de la Entidad Financiera:</b>	BANCO DEL PACIFICO			
<b>DATOS DE LA ENTIDAD CONTRATANTE</b>						
<b>Entidad contratante:</b>	DIRECCION DISTRITAL 17D05 PARROQUIAS URBANAS (LA CONCEPCION A JIPIJAPA) Y PARROQUIAS RURALES (NAYON ZAMBIZA) MIES		<b>RUC:</b>	1768171270001	<b>Teléfono:</b>	02-2902577
<b>Persona que autoriza:</b>	ELBA GAMEZ	<b>Cargo:</b>	REPRESENTANTE LEGAL	<b>Correo electrónico:</b>	elba.gamez@inclusion.gob.ec	
<b>Nombre funcionario encargado del proceso:</b>	MARBIN YICENIA CANDELA CEDEÑO		<b>Correo electrónico:</b>	marbin.candela@inclusion.gob.ec		
<b>Dirección de entrega:</b>	<b>Provincia:</b>	PICHINCHA	<b>Cantón:</b>	QUITO	<b>Parroquia:</b>	SANTA PRISCA
	<b>Calle:</b>	JORGE WASHINGTON	<b>Número:</b>	E3-11	<b>Intersección:</b>	GENERAL ULPIANO PAEZ
	<b>Edificio:</b>	MIES	<b>Departamento:</b>	ADM. PISO 2	<b>Teléfono:</b>	02-2902577
<b>Datos de entrega:</b>	<b>Horario de recepción de mercadería:</b>	8H00 - 12H00				
	<b>Responsable de recepción de mercadería:</b>	Marbin Candela o Mario Aguilar				
<b>Nota:</b>	Recuerde que en el caso de presentarse observaciones o inconformidades por parte del proveedor o la entidad contratante, respecto al tipo de entregas parciales requeridas, se podrá realizar la posterior suscripción de un acuerdo complementario conforme lo estipula el convenio marco					
<b>Observación:</b>	Emitir las facturas con la dirección Av. 6 de Diciembre N23-93 y Wilson. Los materiales serán para el aumento del stock de las bodegas de la Dirección Distrital Quito Centro.					

Los pagos de la presente orden de compra se realizarán con cargo a los fondos propios provenientes del presupuesto de la Entidad Contratante relacionados con la partida presupuestaria correspondiente. La partida presupuestaria deberá certificarse por la totalidad de la orden de compra incluyéndose el IVA.

Cuando el valor de la orden de compra fuere inferior al valor resultante de multiplicar el coeficiente 0,000003 por el monto del Presupuesto

Inicial del Estado del correspondiente ejercicio económico, el pago se realizará contra entrega.

Para el pago, la entidad contratante deberá requerir la copia del acta de entrega - recepción, copia de la orden de compra y la factura correspondiente; sin que estas condiciones modifiquen procesos administrativos financieros internos de cada entidad.

El pago de los bienes o servicios, objeto de la presente orden de compra será en dólares americanos y será efectuado directamente por cada entidad contratante a una cuenta cuyo beneficiario sea el proveedor cuya información consta en la presente orden de compra, dentro de los 30 días siguientes suscrito el acta de entrega recepción definitiva.

Si la entidad contratante otorga un anticipo a la presente orden de compra y, siempre y cuando el monto de la adquisición supere el valor resultante de multiplicar el coeficiente 0,000003 por el monto del Presupuesto Inicial del Estado del correspondiente ejercicio económico, el proveedor deberá cumplir con la entrega de la correspondiente garantía de buen uso de anticipo por el 100% de su valor. Solo si la información de la cuenta de pago no está registrada en la presente orden de compra, o en caso de que la transferencia de pago no se haya podido instrumentar, la entidad contratante seguirá los procedimientos que para el efecto determine el ente rector de Finanzas Públicas.

Es de exclusiva responsabilidad del proveedor registrar una cuenta que este a su nombre y en una entidad financiera que este habilitada a recibir transferencias por parte del Estado.

#### APLICACION DE MULTAS

Cuando el proveedor entregue los bienes o servicios en fecha posterior al término ofertado y/o acordado, se aplicará la multa establecida en el convenio marco por cada día de retraso sobre el valor de la orden de compra. La aplicación de la multa estará a cargo de la entidad contratante que ha sido perjudicada con el retraso. El valor de las multas será cancelado por el proveedor o descontado/deducido del pago que la entidad contratante deba efectuar al proveedor y cuya responsabilidad le corresponde a la entidad contratante que generó la orden de compra.

#### APROBACION DE LA ORDEN DE COMPRA

Esta orden de compra está sometida a todas las obligaciones contraídas por el proveedor en el Convenio Marco suscrito con el SERCOP, contrato que forma parte integrante de la presente orden de compra.

La entidad contratante está obligada a ingresar toda la información referente a la entrega de los bienes y servicios en el portal Institucional



**Funcionario Encargado del Proceso**

Nombre: MARBIN YICENIA  
CANDELA CEDEÑO



**Persona que autoriza**

Nombre: ELBA GAMEZ



**Máxima Autoridad**

Nombre: ELBA DEL CARMEN  
GAMEZ BARAHONA

#### DETALLE

CPC	Descripción	Cant	V. unitario	Des cuenta	Sub. Total	Impuesto (%)	V. Total	Partida Presup.
326000116	CUADERNO ESPIRAL UNIVERSITARIO CUADROS 100 HOJAS*	36	0,7950	0,0000	28,6200	12,0000	32,0544	001.00.000.001.530804
	<b>CUADERNO ESPIRAL UNIVERSITARIO CUADROS 100 HOJAS</b> <b>MARCA: FORMAS EFICIENTES</b> - COLOR: VARIOS COLORES - PASTA Y CONTRAPASTA: FULL COLOR - ANCHO: 27.8 CM - ESPESOR DEL ALAMBRE: 1 MM - TIPO DE CUBIERTA: CARTULINA FULL COLOR - ALTO: 20.7 CM - FABRICANTE: INPAPEL - MATERIAL CUBIERTA: CARTULINA DUPLEX - UNIDAD: 1 UNIDAD							

- MATERIAL INTERIOR: PAPEL BOND									
- PESO: 343 GR									
- MODELO: 100 HOJAS A CUADROS UNIVERSITARIO									
- GRAMAJE DEL PAPEL: 56 GR									
- ETIQUETADO: UNIVERSITARIO 100 HOJAS									
- OPACIDAD DEL PAPEL: 91%									

Subtotal	28,6200
Impuesto al valor agregado (12%)	3,4344
Total	32,0544
Número de Items	36
Flete	0,0000
Total de la Orden	32,0544

Fecha de Impresión: lunes 1 de abril de 2019, 16:05:44